

Machala, Abril 05 del 2013

Señora

LUCY SANDRA GONZALEZ CAPA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **EXORBAN S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE** de la misma, por el periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

EXORBAN S.A. fue autorizada por el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano, el 8 de febrero del 2012, aprobada mediante Resolución No SC.DIC.M.12.00095, dictada el 29 de febrero del 2012 por el Abg. Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 6 de marzo del 2012 bajo repertorio No. 568.-

Atentamente,



~~KARLY TATIANA OYOLA BORBOY~~

SECRETARIO AD-HOC DE LA SESION

RAZON DE ACEPTACION: Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **EXORBAN S.A.** que antecede.

Machala, 05 de Abril del 2013



LUCY SANDRA GONZALEZ CAPA

Ecuatoriana

C.I. # 0702957671

1452115

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 1861

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1383
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	319
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

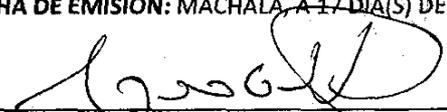
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/04/2013
FECHA ACEPTACION:	05/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXORBAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0702957671	GONZALEZ CAPA LUCY SANDRA	GERENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

